

Verba Negra



N°12 - Periódico libre - Valparaíso, región \$hilena - Noviembre/Diciembre 2014 - Año 2

RECUPERACION DE TERRENOS EN LOS MARGENES DE LA CIUDAD

Y EL DEBASTADOR AVANCE DE LA URBANIZACION



EL GRAN NEGOCIO DEL ESTADO QUE PERMITE EL FUNCIONAMIENTO DE ESTAMINA QUINA CAPITALISTA

A principios de los 70' comienza el estado a dar insuficientes soluciones habitacionales a sectores de menores ingresos, como los programas de subsidio que no alcanzan a abarcar las necesidades de la población más pobre. Paralelamente a esta, los pobladores sin ninguna posibilidad de adquirir estos subsidios, o cansados de esperar para obtenerlos, recurren a diferentes métodos para conseguir un lugar donde vivir.

Hoy aun el EStADO ha sido incapaz de dar solución real al problema habitacional de la mayoría de la población.

Esta es la lógica y la razón por la cual empezamos a recuperar espacios y a construir de forma

primeramente autónoma nuestras viviendas en ellos, al margen de la institucionalidad produciendo una desconexión con la política oficial de vivienda que promueve el estado.

La toma de terrenos, la ocupación ilegal de casas o predios peligrosos y más, el allegamiento de casas de familias u otros, la autoconstrucción de 2 o más viviendas en un mismo lote, entre otras, han sido los diferentes métodos a los que se recurren para suplir las carencias que presentan las viviendas ofrecidas por la gran empresa que es el estado.

En este artículo me enfocare en las TOMAS DE TERRENOS , en la autoconstrucción en espacios recuperados por parte de los que no queremos seguir esperando o pagando siempre de más, para obtener un techo, un espacio donde vivir ; y donde el estado capitalista más que una problemática lo ve como un

gran negocio con intereses económicos-políticos-sociales.

Entendiendo que los campamentos o tomas son una estrategia de supervivencia de familias con escasos recursos (definición actual de campamento) asentamiento de muchas familias en posesión irregular de un terreno con carencia de servicios básicos, electricidad-agua potable-sistema de alcantarillado.

Actualmente los pobladores que ocupan un espacio o territorio fiscal se organizan y se coordinan colectivamente para postular a los programas habitacionales del gobierno, para solucionar los problemas de servicios básicos; Es en este punto donde el gobierno comienza a hacer control poblacional a través de los proyectos de urbanización.

El asistencialismo “gratuito” que entrega y ofrece el gobierno, como lo son las diferentes agrupaciones municipales o particulares “sin fines de lucro” como techo para Chile, entre otros que trabajan desde el día 1, en el comienzo de una toma de terreno; no son más que la primera herramienta de control por parte del estado hacia los pobladores.

Este grupo de personas que trabajan conjunto al municipio y “solidariamente” con los pobladores son los primeros en introducir un discurso de pobreza y precariedad, de exceso de esfuerzo, de que vivir ahí y así es mantener una mala calidad de vida, exacerbando en los pobladores la idea de una mejor calidad de vida, haciendo así más fácil la aceptación de proyectos, como la regularización de los terrenos, las tenencias de suelo y el acceso a servicios o bien “reubicándolos” en otros sectores de la ciudad (ERRADICACION)

De esta manera el estado conjunto a grandes empresas como Chilquinta – Esva y distintas inmobiliarias proyectan en estos espacios sus grandes negocios.

Los proyectos de urbanización buscan regularizar la propiedad vendiendo títulos de dominio. Con este modelo económico de urbanización comienza la privatización de los servicios, pavimentación en vías principales, la construcción y acceso a servicios de alcantarillado, agua potable y electricidad, en el sector donde se conforma la toma o campamento.

Lamentablemente con el avance de la urbanización, la desunión entre pobladores comienza a ser evidente y para el conjunto humano deja de ser un problema a solucionar y se concibe como una oportunidad segura para el negocio, por ejemplo venta de bienes y/o servicios (electricidad, agua) donde algunos buscan sacar provecho de las necesidades de otros deshumanizando el objetivo de vivir bien respetando, reconociendo el entorno y el grupo de personas que por origen es la búsqueda del bien común.

El grupo de pobladores que antes se organizaban en la toma de terreno de pie y en lucha para quedarse en este, se desarticula, se rompe... derivando la toma de decisiones a los comités y sus directivas que son finalmente los que facilitan los acuerdos con el gobierno.

LA OTRA MIRADA DE LA URBE CUANDO EMPIEZA EL CONTROL DE LA POBLACION CON ELLA COMIENZA LA DESTRUCCION DEL TERRITORIO

Con el avance de estos proyectos de urbanización no solo se produce la desunión de los pobladores y la forma en que queremos construir nuestro entorno, sino también como convivir con él. Se cree en estos proyectos como la única posibilidad de solucionar las necesidades básicas, esto es, gracias al bloqueo de información que el asistencialismo genera en los pobladores con su trabajo.

Muy poco se conoce y se experimenta con otros tipos de alternativas para hacer más autosustentable nuestro entorno sin provocar mayor y masiva destrucción en el territorio.

La desinformación introducida por este modelo de urbanización capitalista dificulta aún más la posibilidad de conocer y experimentar otras alternativas, siendo difícil e incómodo para la mayoría decidir por estos métodos más ecológicos, como la construcción de baños secos que nos permiten hacernos cargo de nuestra mierda, incluso aprovechándola como abono en plantaciones de árboles frutales u otros.

Construcción de techos vivos, calentadores solares, entre otros métodos de bioconstrucción posibles en estos espacios.

Los proyectos de urbanización nos acercan más a hacer una población con todo lo que esto significa, control policial y la construcción de comisarías y plaza de reducido tamaño, turris y negocios con multiservicios en beneficio de sus empresas, además de acercarnos al centro de la ciudad o sea obteniendo la comodidad que se nos impone para vivir digno en este modelo capitalista.

Al elegir este avance de la urbanización nos alejamos de la realidad y de los beneficios que nos ofrece naturalmente estos territorios.

En la mayoría de las tomas de terrenos de la 5 región existe aún flora y fauna nativa, quebradas con vegetación propia de la zona, pequeños bosques de árboles nativos y claramente vegetación introducida; sin ir más lejos en la toma más grande de la 5R, ubicada en viña del mar "Manuel Bustos" existe aún la posibilidad de conocer y disfrutar de un bosque esclerófilo, bosque formado por especies arbóreas como el QUILLAY, LITRE, MOYE, BOLDO, PEUMO, BELLOTO.

Con el feroz e invasivo avance de la urbe, pareciera que nos volvemos ciegos perdiendo la noción de donde vivimos de lo maravilloso que es tener la posibilidad de vivir ahí, crecer, aprender y disfrutar este espacio.

Aceptamos la destrucción de estos espacios, cuando aceptamos la aprobación de proyectos de grandes carreteras en el caso de la toma Manuel bustos el proyecto que se pretende realizar, la construcción de una carretera que une la costa de con con-con y el interior que literalmente arrasaría con el bosque esclerófilo.

Permitiendo que camiones municipales o privados tiren basura y desechos de construcción u otros en los cerros, quebradas y distintos espacios del territorio.

Cuando aceptamos la práctica absurda de algunos pobladores de tirar su basura a las quebradas usándolas casi como vertederos por flojera mental y física, por no querer hacerse cargo de sus desechos y desentendiéndose de esta manera del asunto.

Aceptando la construcción del alcantarillado no solo permitimos la posibilidad de que nos desalojen de nuestras casas, porque la construcción de esta pasa

inevitablemente por esos terrenos y si no nos sacan destruyen el espacio verde que nos queda dentro de los 25 x 25 que nos venden de tierra.

Además de otros grandes amenazas que vienen con el paso de la urbanización desde esta mirada y percepción del mundo capitalista en el que vivo, yo como poblador no creo en la mentira de la urbe ni creo en la propiedad privada, mas si en la recuperación de espacios, en la autoconstrucción en un lugar donde poder vivir, crear, crecer junto a los que quiero mi familia y otros pobladores, sin corromper ni intervenir destructivamente y masivamente el entorno que nos rodea, aplicando algunos métodos más alternativos de construcción y de soluciones básicas. Haciendo prácticas y reales estos conocimientos y así poder compartirlos con aquellos que también se interesen.

Creo que el compartir y hacer prácticos estos conocimientos son una herramienta más para combatir el control poblacional que el estado tiene sobre nosotros; y de esta manera poder tener una real calidad de vida, una vida más sana y más cercana al equilibrio con la naturaleza, una relación que por muchos, muchos años el estado capitalista a destruido en beneficio de su crecimiento.

LO QUE PERDEMOS CON LA DEVASTACION CAPITALISTA DEL TERRITORIO.....

Como vimos con anterioridad la llegada de la urbanización y sus planes reguladores a los territorios y los espacios van de la mano con la llegada del humano basura en sociedad. Arrasando y sepultando todo lo que alguna vez hubo allí, llegan las casas, la urbe, la devastación medioambiental y luego la muni con su puta mierda de reforestación que nos deja sin vida. Es por esto que como se discutió en el artículo anterior tenemos que cuestionarnos el ¿qué queremos con la llegada de la urbanización?, okupamos un espacio virgen ¿para qué?, para hacer una selva de cemento o somos capaces de aprovechar la maravilla natural que nos rodea. Si bien nos insertan el imaginario colectivo de la

“higienización de los espacios” y la estupidez de la “vida digna”, qué realmente implica esto y qué consecuencias trae para nuestras vidas??. La determinación de los espacios al servicio del capital y sus antojos ha sido cuestión de siglos, nos meten las micros, esval, la comisaria y todo lo que implicaría la “vida en sociedad”, ~~SU sociedad~~; el buen alcalde se lava la boca hablando de los mejoramientos viales para que todxs lxs pobres ciudadanxs de esfuerzo puedan ir a sus trabajos y seguir siendo marionetas insípidas. Pero A COSTA DE QUÉ?, ya discutimos sobre el asistencialismo que buscan los estados subsidiarios, ahora nos es relevante adentrarnos en la devastación que afecta al bosque nativo, la flora y fauna. En Chile, específicamente, de un tiempo a esta parte han estado “de moda” por decirlo de alguna manera, las protestas medioambientales ciudadanas. En la quinta región principalmente vimos hace sólo algunas semanas el descontento de algunos vecinos del sector residencial de Curauma, (para que decir que se colgaron de esta cola los medios de desinformación para hacer reportajes la misma semana de laguna verde y otros tantos espacios conocidos como “naturales”), que se manifestaban **en contra de las obras de una inmobiliaria que se adentró en los bosques cercanos a la laguna de dicho sector, único espacio “verde” por lo demás que va quedando. No es de dudar que hayá fueron a parar los indeseables de siempre,,,,sakandose fotos y saliendo en las noticias, hablando de su supuesta preokupacion medioambiental. Pero, sabían uds que esta es una especie de ciudad planificada creada bajo un diseño urbanístico específico, osea, es una ciudad que se crea** en un terreno previamente no urbanizado, con propósitos determinados, y de acuerdo con unos planes urbanísticos globales, esto, que nos quiere decir,,,, que ese desarrollo depende netamente de la decisión administrativa de una par de weones y no es desarrollo espontaneo de la población. Así son la mayoría de las construcciones habitacionales y barriales hoy en día. Entonces....la protesta ciudadana es sólo por un rato y un espacio determinado???,,,así parece ser, nadie se cuestiona el hecho de que antiguamente las ciudadelas que hay hoy en día en curauma y alrededores eran frondosos bosques nativos, que privados o no, estaban allí. Por la misma línea va el hecho de que sólo se cuestionen estas determinadas miradas ciudadanas y no se dan cuenta que en frente de sus narices, en las mismas tomas que residimos o tenemos a nuestro

alrededor está pasando lo mismo, la devastación medioambiental crece cada día más. Este era sólo un pequeño ejemplo de la poca consecuencia que vemos a diario,,,,y que no se es capaz de ver el gran problema que hay detrás.

Por siglos, el hábitat forestal nativo ha sufrido la más despiadada agresión humana expresada en variadas formas de exterminio de la flora y fauna de los entornos, llegando incluso a la total extinción de muchas especies. La belleza que la naturaleza hace crecer en este territorio llamado “\$hile” es apreciada por pocos y devastada por muchos. La importancia de los bosques nativos en los territorios es de vital valor, poco sabemos de ello y menos de las características particulares de cada uno según el territorio donde se encuentre. Esto es algo que deberíamos saber para darnos cuenta de la flora y fauna que nos rodea, saber utilizarla y cuidarla, y por su puesto para que nos refrieguen en la cara que ya de nativo... no keda nada!!!

En Chile en general podemos encontrar dos tipos de bosques caracterizados por su condición climática particular, templada-mediterránea (se caracteriza por inviernos templados, veranos secos, otoños y primaveras con muchas precipitaciones)y templada de costa occidental, esta última es una especie de bosques costeros muy lluviosos. Dentro de cada uno de estos dos predominantes podemos encontrar otros específicos que nos van reduciendo el mapa, por decirlo de alguna manera.

Ahora nos vamos a centrar en específico a un tipo de bosque de clima templado mediterráneo, este es el que posee la quinta región específicamente. Hablamos del tipo forestal esclerófilo, el bosque esclerófilo es una formación vegetal propia de esta mierda de país, lo encontramos entre las regiones de Valparaíso y el Bio-Bio. Se les conoce también como “Los Bosques Siempre Verdes.” Ahora que nos adentraremos en este tipo nos podremos dar cuenta que está demasiado transformado por el desarrollo durante varios siglos.

La vegetación esclerófila que se supone deberíamos encontrar frente a nuestras narices se caracteriza por especies de árboles y arbustos que están adaptadas a largos períodos de sequía y calor, por los mismo posee hojas duras las cuales impide la pérdida del agua

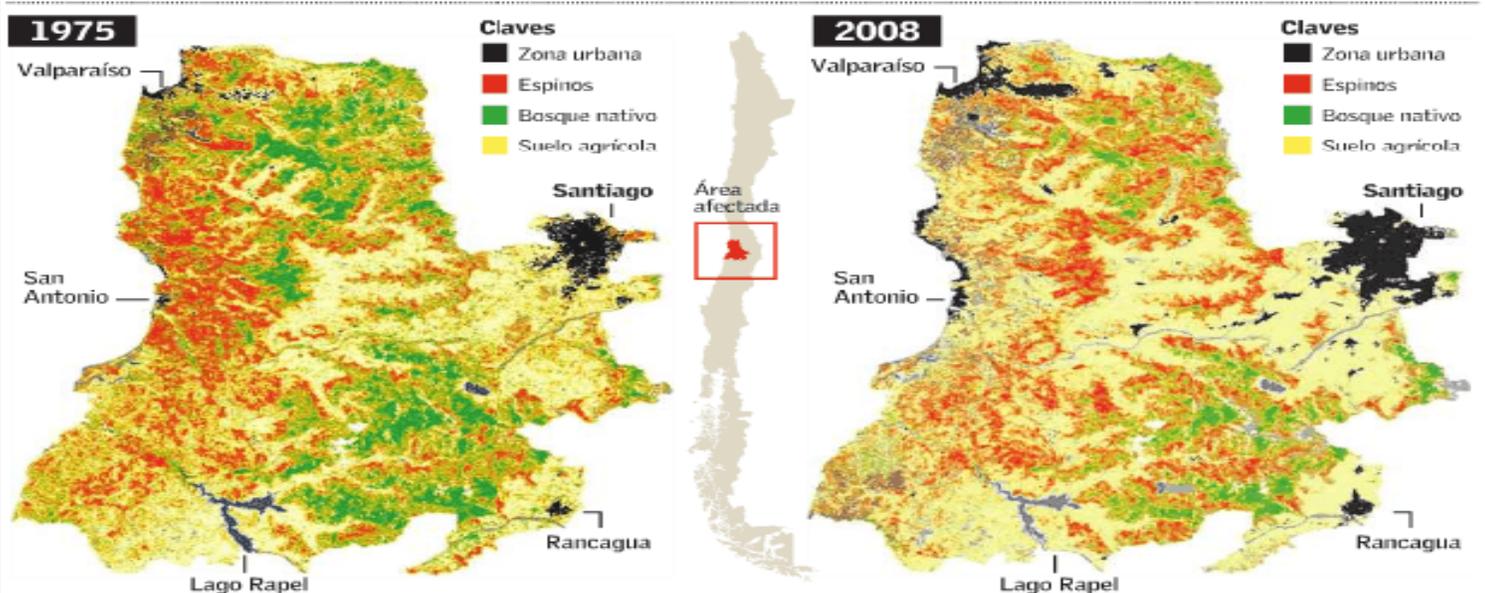
durante la época de sequedad, también, las especies vegetales suelen ser muy permanentes y muy longevas, con un crecimiento muy lento.

En general la composición de la flora es muy rica en especies, algunas de las principales que podemos encontrar en lo que queda de nativo son el arrallan, belloto del norte, boldo, canelo, espino, lingue, litre, maitén, maqui, olivillo, patagua, peumo, quillay. Este tipo de bosque que caracteriza a la zona central, como todo sistema, posee un conjunto de elementos que guardan estrecha relación entre sí, los cuales lo mantienen unido, y cuyo comportamiento persigue como objetivo fundamental el *autoperpetuarse*. Sin embargo, como siempre, la mano del hombre ha sabido hacer de las suyas y es así que este tipo de vegetación ha sufrido grandes modificaciones tanto, por **el gran crecimiento poblacional (calles, planes reguladores, urbanización), el uso del bosque nativo y luego la reforestación (industria maderera), como así también la misma agricultura sobreproductiva** de nuestros tiempos. Lo que más llama la atención es la intención de los grandes empresarios madereros que siempre tan bondadosos intentan paliar la kagaita que van dejando reforestando todo su paso, aumentando así su enorme patrimonio forestal, pero como se sabe no vemos más que filas de pinos y eucaliptus que de nativos no tienen nada!!, ASI ellos pueden seguir con su ambiciosa explotación expansiva a cambio de llenarnos de monocultivos de pinos y eucaliptus para en un futuro

seguir exportando sus productos, alterando así todo el ecosistema en equilibrio, la flora y la fauna. Esta alteración del ecosistema que mencionamos recién es muy importante, ya que las especies invasoras como el pino y el eucaliptus son una de las principales causas de la extinción de especies nativas, su impacto no se debe simplemente a que compitan o despojen con y a las especies autóctonas sino a que pueden llegar a cambiar la propia naturaleza del ecosistema, afectando principalmente al balance de este mismo, llegando inclusive a una homogeneización del entorno medioambiental!!!, Estas especies ajenas tan comunes para la reforestación como el pino y eucaliptus son de rápido crecimiento, lo que les permite a las empresas tanto madereras como gubernamentales (conaf y bla bla) apurar el proceso de producción (derivados de la madera) y reforestar la kagaita que dejó el arribo de la agricultura para que se vea “bonito”. Además esta vegetación invasora, debido a la necesidad de su rápido crecimiento seca las aguas (sobre todo el eucaliptus que deja secos a los pobres vecinos nativos, impidiendo el desarrollo de los mismos), deteriora las tierras con la erosión empobreciendo la calidad de los suelos, acidifican el suelo a la par que destruyen su actividad biológica y biodiversidad,,,,, Y,,,, para que hablar de las lluvias de plaguicida que traen consigo los monocultivos, alterando completamente el ecosistema, y para qué hablar más aun, que tanto al pino como al eucaliptus les encanta el fuego de una mala manera, son pirofíticas, unas especies de plantas que toleran el fuego.

Cómo ha cambiado el uso de suelo en 33 años

Estudio de tres universidades muestra el retroceso del bosque denso y su reemplazo por espinos y terreno agrícola.



Fuente Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción

EL MERCURIO

Para que aterricemos y nos demos cuenta del gran problema que tenemos encima,,,,, según estudios realizados de plantas invasoras en el borde costero del océano Pacífico de América, Chile está dentro de los países con mayor cantidad de especies y plantas invasoras, debiéndose esto en gran medida a las condiciones climáticas templadas del territorio y por supuesto al fomento de las políticas de reforestación del gobierno de turno, unos más que otros.

Hemos sido testigos de cambios significativos en la composición y distribución de ciertas poblaciones vegetales de la región viendo el reemplazo de los árboles que asociamos a bosques de especies de lento crecimiento propios de la vegetación esclerófila por árboles y arbustos de rápido crecimiento que asociamos a espacios y territorios humanamente alterados, sin olvidarnos del reemplazo nativo por la tan apreciada urbe. Sin embargo poco y nada sabemos de lo que pasa ante nuestros ojos, algunas veces ni si quiera nos interesa porque creemos que no nos afecta. Sin embargo vivimos a diario con esta realidad, algunxs tenemos la suerte de asentarnos y ser partícipes del gran ecosistema nativo que nos rodea, en nuestras quebradas y los diversos espacios que nos desenvolvemos, y, por esto, debemos ser capaces de aprender, reconocer y distinguir las diversas características y propiedades del mismo.

Por esto y más es que hacemos un llamado a que seamos creadores de nuestras vidas y nuestro entorno, a que aprehendamos lo que nos rodea, lo utilicemos y vivamos para la (A)cción!



BREVES NOTICIAS Y REFLEXIONES ANT REPRESIVAS

X Un Abogado Ilegalista

El Estado en su labor represiva se ve obligado de vez en cuando a hacer ciertos reacomodos tácticos, orientado siempre por su estrategia a largo plazo (mantener la dominación usando el terror para que la rebelión nunca se generalice alcanzando niveles que ya será incapaz de soportar).

A nivel global, ocupa una estrategia antiterrorista que se diseña desde un alto nivel en organismos especializados de la cooperación inter-estatal (policías, agencias encargadas del sistema penal, etc).

En España ya habíamos podido ver, en una atenta lectura del auto de procesamiento de los compañeros Francisco Solar y Mónica Caballero, que el esfuerzo de todos estos organismos encargados de distintas fases de la represión está centrado en construir al anarquismo como terrorismo, en contra del sentido común más elemental que alcanza hasta al Diccionario cuando se define al terrorismo como una estrategia de dominación (¡nunca de resistencia contra la dominación!). A tal efecto, se insiste en una especie de paralelismo entre el anarquismo insurreccional y el yihadismo contemporáneo. En ambos casos, dicen, es posible que la actividad terrorista sea ejercida por células autónomas, que no necesitan ni siquiera conocerse entre sí, y que encuentran su unidad práctica al atacar a un enemigo que tienen claramente definido. Mientras en el caso de los anarquistas el teórico es Bonanno, “la táctica insurreccional (...) utilizada por las células de base yihadistas, (es) teorizada, en este caso, por Abú Musab Al Suri, más conocido como Mustafá Setmarián, a mediados de los años 90 y puesta en práctica a medida que los sistemas de seguridad estatales y su coordinación consiguieron dificultar los contactos y movimientos de terroristas internacionalmente”

En el intertanto, durante el 2014 pudimos apreciar cómo en Chile el énfasis inicial de la coalición burguesa socialdemócrata de la Nueva mayoría (que venía de criticar desde la oposición la aplicación de la Ley Antiterrorista) dio paso a una nueva relegitimación de dicha normativa por la vía de invocarla ya una decena de veces, haciendo frente a una nueva oleada de atentados

explosivos que incluyeron las acciones de todos conocidas en el metro de Santiago (marcando aparentemente una nueva tendencia en cuanto al tipo de lugar y horario escogido), las que le suministraron el pretexto perfecto para poder subirse al carro del antiterrorismo olvidando el pudor que a inicios de año sentían, por ejemplo en el primer juicio contra el compañero Víctor Montoya, donde la Intendencia Metropolitana cambió la calificación “terrorista” inicial a la de delito común. Tras ser absuelto Montoya en el mes de junio, el juicio fue anulado por la Corte de Apelaciones de San Miguel, justo dos días después del atentado en Escuela Militar, y en el segundo juicio –que también terminó en absolución de todos los cargos- la Intendencia (reforzada por abogados del Ministerio del Interior) volvió a insistir en que se trataba de delitos terroristas.



Ese cambio de énfasis (desde una crítica “derecho-humanista” a la Ley antiterrorista a un uso no culposo de la misma) se tradujo también en un Proyecto de nueva Ley antiterrorista, que en lo esencial viene a tratar de corregir algo que se hizo evidente durante el fracaso del Caso Bombas por ahí por el año 2011: que es imposible en el marco legal vigente encuadrar a los antiautoritarios en el marco de una “asociación ilícita”, dado que la regulación de la misma en el Código Penal

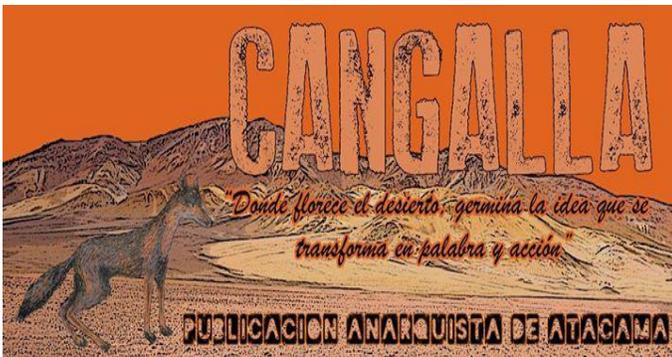
implica que se debe tratar de una organización además de estable y permanente, jerarquizada. Para sortear ese importante escollo, que hasta ahora les garantizaba sucesivos fracasos en el intento de criminalizar organizativamente al anarquismo, la nueva propuesta es bastante clara en cuanto a que lo que se pretende es prescindir de “diferenciar posiciones jerárquicas susceptibles de ser ocupadas por los miembros de la organización”, “abriendo la posibilidad de que organizaciones horizontalmente constituidas resulten abarcadas por la tipificación” (Informe de la comisión de expertos sobre la regulación jurídica de las conductas terroristas, octubre de 2014). Por su parte, en el Mensaje del proyecto de ley presentado por el Gobierno en noviembre del 2014 se realiza esta misma idea señalando que “se ha huido de descripciones rígidas y jerarquizadas de una asociación ilícita común”. Así, se propone la figura de la “asociación criminal terrorista”, que se define vagamente según a ciertos criterios: “cantidad de sus miembros, dotación de recursos y medios, división de tareas o funciones, capacidad de planificación e incidencia sostenida en el tiempo” (art. 1) También se proyectan modificaciones a la Ley de Control de Armas y Explosivos, y bajo el pretexto de la nueva regulación del terrorismo se propone incorporar al Código Procesal Penal todo un nuevo título relativo a investigación de “delitos complejos” (o sea, todo lo que se escapa de la actividad más simple y habitual de encarcelamiento y castigo de pobres por delitos comunes y fáciles de probar como hurtos y robos, que a la estupidez promedio de un fiscal no le significan un gran desafío), y que incluyen superpoderes para la Inteligencia policial y el uso y abuso de agentes encubiertos y provocadores.

Todo esto se relaciona además con la cacareada colaboración entre los represores del Estado de Chile y el de España, tal como se encargó de publicitar la prensa burguesa durante la reciente visita del Ministro del Interior español Jorge Fernández, que declaró que “los nexos detectados entre terroristas chilenos y españoles justifican la cooperación intensa entre los dos gobiernos”, y detalló una serie de actividades en el marco de dicha colaboración, “traspasando la experiencia recogida en su país en los largos años de lucha contra el terrorismo de ETA y jihadismo”. Olvidaron por cierto mencionar la larga experiencia de

franquistas y “socialistas” españoles en ejercer la actividad terrorista directamente desde los órganos del Estado, como quedó en evidencia en su tiempo con los infames GAL (“Grupos Antiterroristas de Liberación”, activos en los 80 y financiados desde el Ministerio del Interior).

Pocos días después de estos anuncios, la policía española se dejó caer sobre numerosos espacios e individualidades anarquistas en territorio español, en la denominada Operación Pandora, que dejó a 7 compañeros/as en prisión sin fianza. Las similitudes con el caso Bombas, y antes de eso, con el Caso Marini en Italia, no son meras coincidencias. Además de llamar a la solidaridad urgente, apostamos a que una vez más la operación termine en un completo fracaso.

LEA:



Encuétranos en Facebook:

Cangalla Atacama (publicación anarquista)

CONTRAINFORMATE :



PARA DESCARGAR, ESCUCHAR, COMPARTIR INGRESA A:

<https://grupovolveralatierra.wordpress.com/>

SEGUNDO FESTIVAL DE LA RESISTENCIA!!!

Acá les dejamos la invitación a una actividad que realizarán unxs compañerxs en solidaridad con las comunidades mapuche en resistencia y que se realizará el 18 de enero en el centro ceremonial mapuche relmu rayen chod lafken...

Por segundo año consecutivo queremos invitarles al Festival de la Resistencia, jornada solidaria en apoyo a comunidades mapuche que están actualmente en lucha por defender y levantar su autonomía y territorio. Vengan a pasar la tarde con lxs niñxs, perrxs, gatitxs, duendes a disfrutar de la tocata al aire libre que tendrá lugar en el cerrito del Centro Ceremonial Mapuche Relmu Rayen Chod Lafkenelmu Rayen Chod Lafken. Además de la música en vivo, habrá venta de deliciosos brebajes, seductoros comiditas, paneles informativos de la situación en el sur, feria de material autogestionado, espacio para correr, gritar y bailar al ritmo de Dihablo Dijej !!!!!DOMINGO 18 DE ENERO desde las 15 hrs

¡Solidaridad Activa con la Lucha Mapuche Anticapitalista!

DE UTILIDAD PÚBLICA

Este espacio se ha caracterizado por ser una ventana que pretende compartir conocimientos de diversos ámbitos o temáticas, para que todos hagamos usos de ellos, liberando esos conocimientos de la mercancía en que han sido convertidos por obra y gracia del capital ... en esta oportunidad nos abocaremos a ver cuáles son las situaciones o circunstancias en que procede un control de identidad, debemos aclarar antes de comenzar que bien sabemos que la ley es un instrumento del cual se valen quienes detentan el poder para así mantener y robustecer la posición de privilegio de esta minoría dominante, por ello es preciso conocer las herramientas que el poder tiene en nuestra contra, e ir generando diversas estrategias de acción que nos permitan anticiparnos a la respuesta represiva del estado y su aparataje.

Los bastardos así como todos los funcionarios del estado deben ajustar su actuar a un procedimiento regulado por la ley, esto es una "garantía" al momento de encontrarse en una situación así, porque sabemos que los perros no pueden actuar más allá del ámbito de competencia que le ha atribuido la ley, aunque esto solo quede en el mero papel, como la (pretendida) igualdad que proclaman... no está demás saberlo ¡

Aca les va pues...

***En qué casos procede el control de identidad (art 85 cpp)**

La policía puede realizar un control de identidad a cualquier persona, en que según las circunstancias estimaren que existen indicios de que ella hubiere cometido o intentado cometer un crimen, simple delito o falta; de que se dispusiere a cometerlo; de que pudiere suministrar informaciones útiles para la indagación del crimen simple delito o falta. O en el caso de que la persona se encapuche o emboce para ocultar, dificultar o disimular su identidad.

La identificación se realiza en el lugar donde la persona se encontrare, por medio de documentos de identificación expedidos por la autoridad pública (cédula de identidad, pase escolar, licencia de conducir o pasaporte)

Cuál es el procedimiento que debe seguir la policía?

Dentro del procedimiento de control de identidad la policía puede proceder al registro de vestimentas, equipaje o vehículo de la persona cuya identidad se controla, incluso pueden revisar si tienes órdenes de detención pendientes (si llegara a haber alguna, en ese caso procede a la detención)

Qué pasa si me rehúso a identificarme o no tengo documentos algunos para acreditar mi identidad?

Si te rehúsas a acreditar tu identidad o no te fuere posible hacerlo (porque por ejemplo no llevabas documento alguno), la policía te conduce a la unidad policial más cercana para fines de identificación, si se logra acreditar tu identidad y se verifica que no hay órdenes de detención pendientes se te dejara en libertad. Si no es posible acreditar tu identidad podrán tomarte huellas digitales para identificarte las que luego serán destruidas, (en teoría)

OJO: este procedimiento de control de identidad o el cotejo de ella en una unidad policial no pueden durar más de 8 horas, transcurrido este plazo la persona debe ser puesta en libertad.

- En caso de que te hayas negado a acreditar tu identidad o hayas dado una falsa, se procede a la detención como **autor/a de la falta sancionada en el art 496 n° 5 del CP delito de "ocultación de identidad"**, esta falta es vista en procedimiento Monitorio (durante los 15 días corridos, luego de la notificación tienen derecho a apelación, es decir, NO aceptar la multa, o puedes pagar dentro del mismo plazo y se descuenta un 25 %), la sanción probable es una pena de multa que fluctua de 1 a 4 utm.

**“QUITARNOS EL DISFRAZ DE
LA COBARDÍA, PONERNOS LA
CAPUCHA Y ENCENDER
NUESTROS CORAZONES QUE
SON UNA BOMBA DE
RELOJERIA”**

ROTE ZORA

BREVES ANTICARCELARIOS

Módulo en solidaridad con lxs compañerxs secuestrados por el Estado



CARLOS GUTIERREZ QUIDULEO: EL 20 de noviembre de 2014 el compañero acusado por el llamado “ caso security” fue reformatizado y se amplió el plazo de la investigación, a los 3 asaltos por los cuales ya se encontraba formalizado, a la sucursal del banco Santander de Agustinas (2006), a una sucursal del banco Santander Valparaíso (septiembre 2007) y a una sucursal del banco Security de Agustinas (18 de octubre de 2007) el fiscal decidió agregar nuevos cargos contra Carlos, tenencia ilegal de arma de fuego (Causa del 2007, cuando son detenidos Axel Osorio, Cristian Godoy y el miserable colaborador de la policía Carlos Sepúlveda en una entrega vigilada de armas, supuestamente destinadas al compañero Carlos Quiduleo), además de agregar como causa judicial la agresión a un carcelero al interior de la Sección de Máxima Seguridad, hecho ocurrido en Febrero del 2014.

MACHI MILLARAY HUICHALAF: El 14 de enero la corte de apelaciones de Valdivia decidirá si mantiene o anula la sentencia dictada por el tribunal de contra la machi millaray, que la condeno a 61 días de prisión como encubridora del atentado incendiario ocurrido en enero del 2013 en rio bueno, en el fundo Pisu Pisué, en actividades conmemorativas de la muerte de Matias Catrileo.

CARLA VERDUGO E IVÁN SILVA: Durante la primera semana de Diciembre del 2014, el sexto tribunal Oral en lo Penal, decidió rebajar la condena de 6 años de libertad vigilada que están cumpliendo lxs compañerxs Carla Verdugo e Ivan Silva, condenados por la tenencia de un artefacto explosivo en Abril del 2012

La defensa de los compañeros decidieron apelar al cumplimiento de la sentencia, buscando la aplicación de una nueva ley de libertad vigilada dictada a posterior a la condena y que tendría capacidad retroactiva. Finalmente lxs compañerxs consiguieron rebajar la condena de 6 años de libertad vigilada, abonándose el tiempo en prisión y arrestos domiciliarios que ambos mantuvieron. (INFORMACION EXTRAIDA DESDE PUBLICACION REFRACTARIO)

